

REDACCIÓN
Calle de San Bartolomé núm. 32.

Teléfono n.º 6.

ADMINISTRACIÓN
Plaza de Cort, números 14 y 16.

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

EDICIÓN DE LA MAÑANA

PRECIOS DE ABONO

	Pesetas
Un mes: En España . . .	1'25
» Ultramar . . .	1'50
» Extranjero . . .	2'25

Número suelto . 5 céntimos
Id. atrasado 10 »

Por telégrafo

—(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN)—

MANIFIESTO CATALÁN El problema catalán — Manifiesto al país.

Madrid 6 (5-10 t.)

La comisión de presidentes de las sociedades y corporaciones catalanas, terminadas sus gestiones cerca del gobierno para conseguir el concierto económico, ha regresado á Barcelona.

Ha redactado antes el siguiente telegrama que va dirigido al país:

«Esta comisión se ve obligada á renunciar forzosamente al propósito que la trajo á Madrid, consistente en armonizar los intereses del Estado con los ciudadanos, mediante soluciones pacíficas.

Nuestra demanda jamás ha tenido el carácter de egoísta como se ha supuesto maliciosamente. No deseamos que las soluciones salvadoras sean exclusivas para Cataluña, sino para todos los españoles. Queremos, además el vigor y la prosperidad del Estado.

Hace un año que acudimos á la Reina solicitando la extirpación de los tradicionales vicios y errores de los gobiernos mediante una amplia descentralización y una administración honrada y previsora.

Se nos hicieron alhagadoras promesas, de las cuales ninguna se ha cumplido.

Sobre los vicios antiguos el Estado ha aumentado la carga de las contribuciones. Los procedimientos de que se ha hecho objeto á Cataluña son vejatorios para el contribuyente honrado y solo buenos para aumentar el fraude y la ocultación de la riqueza.

Esto ha exacerbado los ánimos en Cataluña acreciendo el malestar é impulsando á los ciudadanos por el camino que conduce á las soluciones extremas, que, sin el régimen excepcional á que se ha sometido Cataluña no tendrían razón de ser.

Otra cosa sería á haberse acudido á tiempo, cuando se señalaron los peligros.

La resistencia al pago de las contribuciones adoptada por los industriales catalanes, no implica una sistemática negación del de-

ber de corresponder á las cargas nacionales, sino un simple deseo de moralidad en la administración y de que se satisfagan las aspiraciones de la región para el libre desenvolvimiento del trabajo.

El Estado ha violado el derecho escrito convirtiendo en delinquentes á los ciudadanos honrados que aspiran á la administración sana.

El problema se ha colocado ya en términos insolubles.

Las corporaciones que representamos deseosas de poner fin á la situación han ofrecido al gobierno su mediación para buscar soluciones que dejando á salvo el principio de autoridad, apaciguaran los ánimos y precavieran ulteriores conflictos que sin duda habrán de sobrevenir.

La concesión á las regiones españolas de la facultad de celebrar conciertos económicos con el Estado para el pago de los impuestos, entregando las regiones un cupo alzado, y dando intervención en el reparto de los tributos á los gremios, hubiese resuelto el conflicto actual y evitado los futuros.

El Gobierno no comprendiendo quizás la importancia de la cuestión planteada se ha negado á todo trato con nosotros y también á la concesión de relativos conciertos, mientras los gremios no depongan su actitud y se sometan absoluta é incondicionalmente.

Con honda pena regresamos á Barcelona, fracasada la gestión de paz que trajimos.

Declinamos la responsabilidad de cuanto pueda ocurrir; pero no cejaremos en nuestro empeño de procurar por todos los medios la pacificación de los espíritus y la realización de las aspiraciones de Cataluña.

Queremos la concordia fecunda entre esta y las demás regiones de España.

Por encima de los gobiernos mudables y transitorios con todos sus errores y desaciertos están los intereses permanentes del estado y de la patria.

Firman este manifiesto los señores Robert, Marqués de Camps Rusiñol, Domenech y Torres presidentes de las más importantes sociedades y corporaciones catalanas.

CONGRESO

Madrid 6 (5-45 t.)

El Sr. Montilla se queja por no haberse implantado la reforma de las leyes procesales.

El conde de Torrealanz contestando al Sr. Montilla dice que la reforma del Código penal ha sido ya presentada al Senado y que las restantes se estudiarán detenidamente.

El diputado Eugenio Silvela, censura al Gobierno por no especificar las Audiencias y Juzgados que piensa suprimir; al mismo tiempo pide mayores rebajas en el presupuesto del clero.

El Conde de Torrealanz rechaza los ataques del Sr. Silvela y dice que se continúan las negociaciones con la Santa Sede para rebajar el presupuesto del clero.

Después de la orden del día el Sr. Maluquer habla para alusiones personales.

Insiste el orador en que las crisis no han sido políticas sino únicamente motivadas por las diferencias de apreciación en las cuestiones económicas entre el gobierno y los ministros que han salido.

Respecto al Sr. Durán y Bas dice que entró en el gobierno por la simplicidad de sus ideas con las del jefe del gobierno; pero no como ministro catalán.

Habla Mataix

El Sr. Mataix amigo íntimo del general Polavieja; comienza declarándose perfecto ministerial y dice que por lo tanto acata íntegramente el programa del señor Silvela.

Explica la dimisión del general Polavieja afirmando que no podía hacer más que ocho millones de pesetas de economías en su departamento y que esto le obligó á retirarse del gabinete ante las exigencias de sus compañeros.

Recuerda que el general Polavieja declaró en una sesión del congreso que nunca sería un estorbo ni una contrariedad para el gobierno.

Anuncia que cuando se discuta el presupuesto de la guerra defenderá ardientemente al general Polavieja.

Tratando de la cuestión catalana afirma el orador que el gobier-

no prometió dar el concierto económico á Cataluña.

El Sr. Silvela—dice—aceptó el programa del general Polavieja que contenía esta referma; pero el concierto económico que nosotros queríamos no es el concierto que piden los catalanes, pues jamás lo aceptaremos como una ley fraccionada y perpetua.

Silvela contesta

El jefe del gobierno interviene en el debate diciendo que no puede dejar incontestado el importante discurso del Sr. Romero Robledo.

Niega que las crisis últimas fueran motivadas por cuestiones personales y mucho menos por la lucha de las pasiones.

Elogia el Sr. Silvela al General Polavieja reconociendo sus dotes como general y ministro.

Después de extensas consideraciones sobre la naturaleza de ser de los modernos partidos políticos, tratando de justificar las diversas tendencias de los elementos que componían el gabinete antes de las crisis últimas, recaba el Sr. Silvela para sí la responsabilidad de las economías.

Niega que el general Polavieja cuando surgió la diferencia de criterio en el gabinete fuera el último en presentar la dimisión.

La suspensión de las garantías constitucionales en Vizcaya—dice—tuvo por objeto matar el separatismo.

Respecto de Barcelona fué necesaria la suspensión para garantizar el orden.

La escuela de Narvaez nunca será vieja.

Si yo me encontrara en las terribles circunstancias en que se encontró Narvaez procedería como aprovechado discípulo suyo.

Se oyen enérgicas protestas de los bancos republicanos, los diputados de la mayoría aplauden las palabras del orador.

Continua el discurso y niega que las economías perjudican á los humildes solamente, pues también se han castigado todas las rentas.

Se declara amante de las leyes regionales; pero condena la exageración de los catalanes, cuyas tendencias son peligrosas.

Dice que los presupuestos deben hacerse en el parlamento y que no se puede consentir que los hagan los industriales.

Nunca atentaria, dice—contra las leyes liberales; pero si fuera preciso para mantener el imperio de la ley (En el telegrama hay dos largos borrones y la nota del oficial de

telégrafos que dice: Palabras lauchdas por orden superior).

Combate á las cámaras de Comercio y condena su conducta.

Si el Gobierno cediera ante ellas—dice—quedaría mermado el poder legislativo.

Otros asuntos

Al llegar aquí el orador se suspende el debate y comienza la discusión del proyecto de ley relativo á las clases pasivas.

No el

El exministro liberal señor Moret pronuncia un discurso combatiendo el citado proyecto.

SENADO

Madrid 6 (5:45 t.)

La sesión celebrada hoy en el Senado ha carecido de importancia.

A los diez minutos habia terminado la sesión.

No se ha tratado nada de interés.

Resisten

Madrid 5 (6:10 t.)

Londres.—La guarnición de Ladismith continuaba resistiendo á la fecha de las últimas noticias.

Estas son anteriores al día 4.

Peste

Madrid 6 (11: n.)

Operto.—Hoy han ocurrido dos nuevos casos de peste bubónica ambos seguidos de defunción.

De excursión

Madrid 6 (7:30 n.)

Hoy han verificado una excursión por el Escorial los príncipes alemanes.

Por la noche han regresado á Madrid.

FABRICA

OFICIAL

Madrid 6 Noviembre (4 t.)

Interior contado	65'15
Exterior	71'45
Amortizable	72'45
Cubas 1886	72'75
Cubas 1890	61'15
Francos	25'50
Banco de España	436'00
Cambio Tabacos	303'00

Palma

En la plaza de la estación del Ferrocarril, se reúne todos los días una bandada de muchachos que comete toda clase de desmanes.

Ya lo hemos dicho muchas veces sin que se haya puesto remedio al abuso.

Se hallan bastante adelantados los trabajos de construcción de la pescadería nueva del muelle.

En la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza se halla vacante una plaza de profesor auxiliar dotada con el haber anual de 1.700 ptas, que deberá proveerse por concurso.

El dueño de la tienda La Sultana, nos participa haber recibido extenso y variado surtido de Invierno.

El presidente de la sociedad Asistencia Palmesana, nos ha invitado á la serie de Academias de baile que se celebrarán los días 12, 19 del actual, 3, 17 de Diciembre y 1.º, 6, 7 de Enero de 1900.

Agradecemos el obsequio.

CREDITO BALEAR

PALMA DE MALLORCA

Anuncio.—La Compañía Acreditadora de Tabacos vende los envases y cios cobrantes en los almacenes de los Representantes y Subrepresentantes.

Se admiten proposiciones desde esta fecha hasta el 1.º de Diciembre próximo, como para prorrogar el plazo para contratar la adquisición por cinco años á partir de 1.º de Enero de 1900. Las proposiciones podrán comprender los vasos cobrantes en toda la Península ó en determinadas regiones; provincias, almacenes de Capital ó Subalternos. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de las representaciones y administraciones subalternas, donde podrán adquirirse los interesados los datos que deseen.

Palma 31 Octubre de 1899

Enciclopedia

DEL

FOTOGRAFICO AFILIONADO

Compuesta de 10 tomos en 12.º con numerosos grabados intercalados en el texto

Nomenclatura de los 6 tomos publicados:

- 1.—Eleccion del nite y instalación de laboratorio.
- 2.—Operaciones preliminares de la fotografía, manera de enfocar y tiempo de exposición.
- 3.—Los ciclos negativos.
- 4.—Las pruebas positivas.
- 5.—Los fracasos y el retoque.
- 6.—La fotografía al estereoscopia.

PRECIO DE CADA TOMO

En rústica por 1.50—En tela por 2.

Enciclopedia práctica

DE CONSTRUCCION

por A. BARRE

Compuesta de 12 tomos 12.º con numerosos grabados en el texto

Nomenclatura de los 12 tomos

- 1.—Movimiento de Tierra, fundaciones, etc.
- 2.—Materiales de construcción (empiego y resistencia)
- 3.—Fabricas en general
- 4.—Obras de madera
- 5.—Carpintería
- 6.—Obras de hierro
- 7.—Carpintería y obras de hierro
- 8.—Plata, y otros
- 9.—Fundación y cimentación
- 10.—Distribución de agua y saneamiento
- 11.—Tejados, mamparas de zinc
- 12.—Llaves y regamentos de tuberías y la construcción

PRECIO DE LA COLECCION

En rústica 18 ptas—En tela por 24

Enciclopedia práctica

DE QUIMICA INDUSTRIAL

dirigida por F. BILLON

Nomenclatura de los 14 tomos publicados:

- 1.—Historia de la química
- 2.—La sal
- 3.—Sosa y potasa
- 4.—Azufre y sus derivados
- 5.—Cromo y derivados
- 6.—Protección metálica y amoniacales
- 7.—E. agua
- 8.—El azúcar
- 9.—El alcohol
- 10.—Vinagre y vinosa
- 11.—Cera, ceras y parafina
- 12.—Hidrógeno y otros
- 13.—Leche, cuerpos grasos, amoniacales
- 14.—Conservación de alimentos

Precio: en rústica por 150 ptas, en tela por 200

LIBRERIA DE J. TOUS